

Acta
Consejo Ordinario Nro. **09/2020**
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile

En Santiago de Chile, a viernes 6 de noviembre de 2020, a partir de las diez horas, se realizó el Consejo Ordinario Nro. 09/2020 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, a distancia a través de la plataforma *Zoom*.

Preside el Consejo de Facultad el Sr. Decano, Prof. J. Arturo Squella Serrano.

Actúa como secretario y ministro de fe del Consejo de Facultad el Sr. Vicedecano, Prof. Javier Puente Piccardo.

ASISTENTES:

Prof. Soledad Bollo Dragnic, directora de la Escuela de Pregrado.
Prof. German Günther Sapunar, director de la Escuela de Postgrado.
Prof. Paz Robert Canales, directora de investigación.
Prof. Eduardo Soto Bustamante, director de innovación y transferencia tecnológica.
Prof. Fernando Valenzuela Lozano, director de relaciones internacionales y senador universitario.
Prof. Olosmira Correa Briones, directora de asuntos estudiantiles y directora (S) del Departamento de Ciencias y Tecnología Farmacéutica.
Prof. Dante Miranda Wilson, director de extensión y comunicaciones.
Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, director económico y administrativo.
Prof. Alejandro Bustamante Martínez, secretario de estudios.
Prof. Alfonso Paredes Vargas, director del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
Prof. Claudio Saitz Barría, director del Departamento de Química Orgánica y Físicoquímica.
Prof. Edwar Fuentes Pérez, director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica.
Prof. Lilian Abugoch James, directora del Departamento de Ciencias de los Alimentos y Tecnología Química.
Prof. Guillermo Díaz Araya, director del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.
Prof. María Antonieta Valenzuela Pedevila, consejera.
Prof. Felipe Oyarzún Ampuero, consejero.
Prof. Claudia Yáñez Soto, consejera.
Prof. Sergio Lavandero González, senador universitario
Sra. Gloria Tralma González, senadora universitaria.
Sra. Mariela Yáñez Castro, presidenta del Centro de Funcionarios de la Facultad.
Sr. Daniel Burgos Bravo, jefe de gabinete del Decanato y senador universitario.

EXCUSAS POR INASISTENCIAS RECIBIDAS:

Prof. Pablo Richter Duk, director académico.
Prof. Pedro Aguirre Álvarez, consejero.

[La totalidad de los documentos que se indican como adjuntos, se encuentran descargables en la siguiente URL
<https://drive.google.com/drive/folders/1V9WPZuMEkLSzALX6Tkqdb6VtmbxAOVMd?usp=sharing>]

Se abre la sesión con un *quórum* del noventa y dos coma tres por ciento de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

TABLA:

1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 8, de 2 de octubre de 2020.-
2. Cuentas.-
3. Nuevo Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes de la Universidad de Chile. Presenta el Sr. Juan Carlos Gimeno Ormeño, Abogado de la Dirección Jurídica de la Universidad de Chile.-
4. Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad. Gestión 2019 - 2020 y resultados de instrumentos aplicados. Presenta Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director de Relaciones Internacionales.-
5. Varios.-

UNO.- Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 8, de 2 de octubre 2020:

El Sr. Decano somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nro. 8, celebrada el 2 de octubre de 2020, la cual es aprobada sin observaciones.

DOS.- Cuentas:

Sr. Decano: Informa de la última reunión de la Comisión Económica del Consejo Universitario, donde se analizó el presupuesto 2021 de la Corporación, teniendo en consideración que algunos indicadores aún no se encuentran precisos. Indica que el escenario se revisa complejo para la Universidad el próximo año.

Por otra parte, da cuenta de una reunión que sostuvo el Consejo de Decanos de Ciencias del Cruch, donde se trataron algunos temas relevantes y comunes para facultades asociadas a las ciencias; en lo particular, se compartieron experiencias respecto a laboratorios y las actividades presenciales. Igualmente, se analizó la relación que se tiene hoy en día con la ANID, las semanas de descanso en la lógica telemática de la docencia, las graves situaciones de plagio y copias que se han presentado, y el notorio aumento en los indicadores de aprobación.

Respecto al potencial retorno progresivo, se indica que el jueves 5 de noviembre se citó a los decanos de la facultades asociadas con cultivo de las ciencias en laboratorios (Facultades de Medicina, de Odontología, de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Ciencias, de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, y el INTA), dando cuenta las autoridades de dichas unidades académicas de las grandes trabas burocráticas centrales para el retorno de la presencialidad, en un diálogo áspero con el Sr. Vicerrector de Investigación y Desarrollo; se visibilizó el golpe en la investigación que acarrea no reiniciar los trabajos, habida consideración de encontrarse las condiciones sanitarias para desarrollarlos, así como otras casas de estudios ya han empezado.

Sr. Vicedecano: Informa que el Proceso de Calificación Académica 2019 sido postergado por las condiciones excepcionales que se viven, por lo que se entregarán los certificados de calificación con fecha de 21 de diciembre de 2020.

En otro orden de ideas, da cuenta del trabajo del Comité Covid19 de la Facultad, el cual ha recopilado la información para solicitar el retorno a algunas actividades presenciales de la unidad académica, enviándose el 3 de noviembre la solicitud formal a Rectoría. Además, hoy viernes a las 14.30 h. vía *Zoom*, habrá un nuevo conversatorio para resolver interrogantes de la comunidad universitaria, centrado ciento por ciento en preguntas a los integrantes del Comité.

Da cuenta del proceso de selección de un cupo académico para el Departamento de Ciencias y Tecnología Farmacéutica, en carrera ordinaria por jornada completa, y un otro para el Departamento de Química Orgánica y Físicoquímica, en igual carrera y dedicación horaria, los que fueron publicado en un diario de circulación nacional y en el sitio web de la Facultad. Luego de finalizar el proceso de selección exitosamente, se espera la incorporación de los nuevos académicos a partir del 1° de marzo de 2021.

En el contexto del plan de fortalecimiento de los departamentos que actualmente incumplen en el mínimo de jornadas para mantener su condición de tal según la normativa vigente, se ha propuesto la regularización de los nombramientos profesionales o bajo prestación de servicios a honorarios, por nombramientos académicos, que a continuación se señalan:

1. Dr. Harold Mix Sáez, profesor adjunto, 21 horas en categoría adjunta del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.
2. Dra. Ana Riveros Salvatierra, profesora asistente, 12 horas en categoría ordinaria del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.

Las propuestas de nombramiento que se hacen referencia son aprobadas por la unanimidad de los miembros presentes del Consejo de Facultad con derecho a voto.

Sra. Mariela Yáñez Castro, presidenta del Centro de Funcionarios de la Facultad: En su calidad de secretaria ejecutiva de la Ofigen de la Facultad, informa del conversatorio que se ha programado para el jueves 12 de noviembre a las 14.00 h., donde se hará el lanzamiento oficial de la instancia, el cual será desarrollado vía *Zoom* y transmitido por *Facebook Live*. En el conversatorio expondrán las miembros de la Ofigen y la Srta. Geraldine Concha Ortega.

Sra. Directora de Investigación: Informa de la adjudicación del proyecto “*Análisis de rayos X a bajo ángulo (SAXS) para investigaciones de punta en la ciencia de nuevos materiales; biomedicina y nanotecnología de proyección internacional*”, liderado por el Prof. Eduardo Soto y presentado al “IX° Concurso de Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano, Fondequip”. Asimismo, se consigna que el Prof. Pablo Fuentealba, y los investigadores Héctor Aguilar y Daniela Báez, resultaron adjudicatarios de Proyectos Fondecyt de iniciación 2020, con el patrocinio de la Facultad.

En otro orden de asuntos, da cuenta del trabajo desarrollado por la Comisión de Investigación de la Facultad, en el contexto del proceso de acreditación de líneas de investigación, realizando una breve presentación, donde se da explicación de la metodología utilizada y los criterios de categorización establecidos.

[Descarga presentación] | https://drive.google.com/file/d/1GqrbmzdZX7dH8aUCyI8cb5_S4Nsy90Fb/view?usp=sharing]

Sr. Director Económico y Administrativo: Consigna que con atención a la acumulación de feriados legales del año 2021, en el contexto de la pandemia por Covid19, se ha emitido un pronunciamiento de la Contraloría General de la República mediante su Dictamen E37915N20, así como el despacho del Instructivo N° 5, de 27 de octubre de 2020, de la Contraloría Universitaria, sobre el mismo asunto. Este pronunciamiento

permite la autorización de forma excepcional, para aquellos funcionarios que cuenten con días de feriado legal no utilizados durante este año 2020 y/o que hayan postergado el feriado legal del año 2019, para que puedan traspasar ambos periodos para el año 2021. Para solicitar de manera excepcional la acumulación para el año 2021 de los días postergados de los años 2019 y 2020, deberá informar sobre esta decisión a la Dirección Económica y Administrativa.

Sr. Secretario de Estudios: Comenta que se entregaron las TNE de estudiantes de primer año, físicamente en la Facultad, sin mayores problemas y con el resguardo de todas las medidas sanitarias. De un total de 240 TNE fueron entregadas 150 a la fecha.

Por otra parte, reitera la solicitud de observancia en la entrega de plazos de tesis y revisiones, donde no se está cumpliendo el plazo correspondiente debido a tardanzas de los miembros de la comisión. Agradece a los directores de departamentos pedir observar los plazos a los académicos de su unidad.

Prof. Sergio Lavandero González, senador universitario: Consigna del inicio del desarrollo de una Política Universitaria de Investigación en el Senado Universitario, en la Comisión de Docencia e Investigación. En dicho sentido, a modo de trabajo previo, se ha realizado un levamiento de información en los organismos universitarios, desarrollándose un comité al interior de la Comisión del Senado Universitario, para entregar una política en aproximadamente un año.

Por otra parte, respecto a la investigación y el retorno a la presencialidad, expresa su alta preocupación, habida consideración del avance en la materia que lleva por ejemplo la Pontificia Universidad Católica de Chile. Sobre la materia, se están canalizando iniciativas que levanten reclamos formales por la demora a los servicios centrales de la Universidad.

Sr. Director de Innovación y Transferencia Tecnológica: Informa que resultó ganadora la iniciativa “Desarrollo, evaluación y validación de insumos cosméticos y nutricosméticos a partir de los subproductos resultantes del proceso de vendimia de uva País: Una oportunidad para desarrollar productos finales y sustentada bajo el concepto de economía circular regional y sello de origen”, postulada al Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) del Gobierno Regional del Maule, donde participan los académicos Prof. Felipe Oyarzún y Prof. Paz Robert, en calidad de co-investigadores.

Srta. Directora de la Escuela de Pregrado: Comenta que los estudiantes votaron paro dos semanas, existiendo un documento propuesta de trabajo respecto a la finalización del año académico, el cual está en proceso de análisis. Indica que la presente semana, los jefes de carrera hicieron reuniones con los estudiantes, recogiendo inquietudes particulares.

De retomarse las actividades docentes, éstas se iniciarían directamente el lunes 9 de noviembre, en la semana 6 del segundo semestre.

Sr. Director del Departamento de Química Orgánica y Fisicoquímica: Comenta que en atención a documento que ha circulado sobre facilidades a los estudiantes, varios académicos manifestaron estar entre “la espada y la pared”, en la relación entre los estudiantes y la Facultad. Los académicos se sienten presionados, indicando que a los estudiantes se les da todo, y ellos no tienen acompañamiento en este proceso.

TRES.- Nuevo Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes de la Universidad de Chile. Presenta el Sr. Juan Carlos Gimeno Ormeño, Abogado de la Dirección Jurídica de la Universidad de Chile: En el contexto de la vigencia del Nuevo Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes de la Universidad de Chile, Decreto Universitario N°0026685, de 28 de junio de 2019, el abogado de la Dirección

Jurídica de la Universidad de Chile, Sr. Juan Carlos Gimeno Ormeño, realiza una presentación sobre la materia.

[Descarga presentación] | <https://drive.google.com/file/d/1sZ5feUYCI2ZPfcyWa4SffSQQaA17WSwJ/view?usp=sharing>]

Los miembros del Consejo de Facultad, así como invitados, comparten opinión respecto al punto de tabla.

CUATRO.- Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad. Gestión 2019 - 2020 y resultados de instrumentos aplicados. Presenta Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director de Relaciones Internacionales: El Sr. Director de Relaciones Internacionales de la Facultad, Prof. Fernando Valenzuela Lozano, realiza una presentación sobre la gestión de la Dirección durante los años 2019 y 2020, así como expone los resultados de los instrumentos aplicados, relacionados con el área.

[Descarga presentación] | <https://drive.google.com/file/d/1yE7goUhjW3HG7hovkGcMPPpz898bSIWz/view?usp=sharing>]

Los miembros del Consejo de Facultad, así como invitados, comparten opinión respecto al punto de tabla.

CINCO.- Varios:

Prof. Claudia Yáñez Soto, consejera: Expone sus aprensiones sobre la forma de presentación de las líneas de investigación por departamento, habida consideración de la existencia de líneas donde concurren más de un departamento. Se consulta la razón de la existencia de una línea asignada a un departamento, situación que podría no permitir la relación fluida entre dichas unidades. Asimismo, al momento de levantarse la información, no fue debidamente informado que las líneas quedarían adscritas a un departamento.

Sobre la materia, la Sra. Directora de Investigación señala que las líneas deben tener un responsable, adscribiéndose ese responsable a un departamento, mas solo por un tema de orden y estructura. Igual línea argumental expone en la oportunidad el Sr. Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, dando cuenta de la evidencia internacional sobre el asunto.

La Srta. Directora de la Escuela de Pregrado, sobre este mismo asunto, indica que no está de acuerdo con la definición que se ha entregado, particularmente considerando la forma en que se levantó la información y en cómo ésta será difundida. En tanto, el Sr. Director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica, comenta que si bien esta es una forma de ordenar a través de los departamentos, su exposición podría dar una señal equívoca de atomización o separación.

Sobre la misma línea argumental, el Sr. Director del Departamento de Química Orgánica y Físicoquímica, señala que no es partidario de que exista un encargado de línea; para su persona, lo importante es que existan líneas potentes con participación colaborativa, e incluso interdepartamentales. La Srta. Directora del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química, junto con agradecer el trabajo de la Dirección de Investigación, indica que no es necesario atomizar con una división tan fuerte con la lógica departamental.

El Sr. Decano agradece el trabajo de la Comisión de Investigación. Indica que la idea es tener un ordenamiento de lo que se hace en la Facultad, con el objetivo de poner en vitrina los cultivos disciplinares

de manera clara y precisa; más allá de la forma de presentación u orden que se disponga, la idea es que se visibilice lo que se hace en la Facultad y que tiene algún soporte científico.

El Sr. Director de la Escuela de Postgrado, indica que la forma más sencilla es que cada investigador tenga la línea de investigación en su perfil – o todas a las que pertenece –, teniendo en cuenta que las líneas son de la Facultad, opinión que comparte la Prof. María Antonieta Valenzuela Pedevila, consejera. En este sentido, el Sr. Director de Extensión y Comunicaciones señala que en la página web de la unidad académica, en cada departamento hay información de los investigadores de la dependencia, estando individualizada la información sobre líneas. A su vez, esto lleva a una ficha donde se encuentra cada línea de investigación descrita.

Finalmente, la Sra. Directora de Investigación indica que se la información se dejará consignada por el título de la línea, y con todos los académicos que participan en ella, sin división departamental.

Sr. Director del Departamento de Química Orgánica y Físicoquímica: Informa que se acaba de renovar el claustro del programa de doctorado en Química, teniendo la necesidad de renovar la información que se da cuenta en el sitio web de la Facultad. Se revisará el asunto junto al Sr. Director de la Escuela de Postgrado, para el sitio web del postgrado, y al Sr. Director de Extensión y Comunicaciones, en atención al sitio web de la Facultad.

Sr. Director de Extensión y Comunicaciones: Invita a participar del conversatorio que se realizará el jueves 10 de diciembre, respecto a la Ley de Fármacos II, junto al director del ISP y el Prof. Antonio Morris, entre otros invitados; la actividad está siendo organizada por la Cámara Nacional de Laboratorios y la Facultad.

Srta. Directora del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química: Invitar a toda la comunidad de la Facultad a participar de los *webcolloky* que el Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química está organizando, con egresados y académicos en su área de desarrollo.

Sr. Director de Innovación y Transferencia Tecnológica: Informa del trabajo que se está realizando para tener acceso a una plataforma de apoyo para la redacción de *papers* científicos [<https://web.writewise.io/>]; de los resultados se informará al cuerpo académico. Por otra parte, da cuenta del avance de la firma de un convenio de cooperación en el área de innovación, con el Hospital San Juan de Dios.

Siendo las doce horas y nueve minutos, el Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, levanta la sesión.

§